

**SALUD SOGAMOSO E.S.E.**

**II INFORME AUDITORIA AUSTERIDAD DEL GASTO IV TRIMESTRE 2020**

**I. INTRODUCCION**

**1. FECHA DE CORTE DICIEMBRE 31 DEL 2020**

Lo óptimo es el combinar la austeridad y la eficiencia en el gasto público. "Eficiencia no significa dejar de gastar, es gastar siempre con los mejores criterios, obviamente de pertinencia, de costo, de razonabilidad de las decisiones que se toman, pero también con transparencia Total". Por esta razón el Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica, expuso los principales lineamientos para la implementación decreto 1009 del 2020, definición del Plan de Austeridad del Gasto

Se evidencia en Salud Sogamoso E.S.E., el estricto cumplimiento de los principios de austeridad en los planes de compra, al igual que los ahorros que se logran realizar en los gastos minimizados derivados de decreto 1009 del 2020, se enfocan al bienestar de los usuarios y ciudadanía en general, mediante la prestación del servicio con criterios de calidad y humanización

En virtud de este propósito la Oficina de Control Interno solicitó a la Subgerencia Administrativa y Financiera, los gastos realizados en el periodo analizado, por concepto de contratos de prestación de servicios personales con personas naturales o jurídicas, nomina temporal, publicidad y publicaciones, servicios públicos, adquisiciones, entre otros gastos. Con el fin de obtener la consolidación y comparación de los valores finales de la vigencia 2020 con el mismo periodo del 2019, con el propósito de identificar y determinar variaciones entre un período y otro, midiendo el grado de cumplimiento frente a la normatividad vigente, para efectuar las observaciones y las recomendaciones para cada caso analizado, de haber lugar a ello.

De acuerdo con lo anterior, se elaboró el presente informe a diciembre 31 de la vigencia fiscal 2020, tomando como insumo la totalidad de la información de la vigencia, suministrada por los procesos responsables.

**2. OBJETIVO GENERAL:**

El Objetivo del presente informe es el de realizar seguimiento al cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad del gasto público en Salud Sogamoso E.S.E. y presentar informe de resultados a la Gerencia.

**3. ALCANCE**

Según el decreto 1009 del 2020, se establecen rubros presupuestales sometidos a restricción del gasto público como son:

- Remuneración por servicios técnicos en este caso dentro de este rubro como situación extraordinaria necesaria, se realizó contratación de la técnico de Recursos Informáticos
- Para el caso de los rubros de gastos de Combustibles y Lubricantes rubro en el que se evidencia disminución, situación similar en lo referente a papelería y útiles de escritorio y de oficina;
- En el rubro de mantenimiento de inmuebles, se evidencia una disminución un poco importante , impresos, publicaciones también disminuyo sobre un 10%,

- En el caso del rubro de servicios públicos, se incrementó, que una vez analizados los soportes del rubro se evidencia que se debió incurrir en mayores valores de electricidad por el trabajo en casa, así como en el rubro de internet y frente al rubro de telefonía igualmente se incrementó por la prestación del servicio de las tele consultas; en igual forma se determina una importante disminución de los viáticos y gastos de Viaje.
- No se cuenta con el rubro de suscripciones y afiliaciones, tampoco con el rubro de recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones en el presupuesto de Salud Sogamoso E.S.E., como tampoco los rubros de horas extras y recargos nocturnos festivos, Indemnización por vacaciones.

Sin embargo el análisis se realizó a las ejecuciones presupuestales en el acumulado de las obligaciones, toda vez que estas evidencian el compromiso a la fecha del análisis.

Es importante referir que la información se toma directamente del software Integrado presupuesto y contable, del cual se determinó la ejecución presupuestal, la cual conlleva implícitamente las obligaciones contraídas derivadas de la ejecución presupuestal, se revisó las cuentas por pagar y los giros efectivos.

Toda la información contractual fue revisada y comparada con cada uno de las publicaciones de la plataforma SECOP, la generada por efectos de talento Humano se realizó revisión a las causaciones de nómina tanto de administración como Asistencial y los aportes inherentes a la nómina con base en los registros de la plataforma de seguridad social.

#### **4. ANTECEDENTES**

Como seguimiento de los hallazgos de la auditoria anterior se observó el seguimiento y verificación de costos y gastos por servicios públicos, el cual se realizó, identificando las causas para el incremento de los mismos.

Frente a la Falta publicación de la ejecución presupuestal con corte a septiembre 30 del 2020, se observó su publicación en forma inmediata al faltante, así como el de los posteriores informes.

Se evidencia el cumplimiento del envío previo al cargue de la plataforma informe CGR PRESUPUESTAL según Formato GCE-F-014 PROGRAMACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES A LOS ENTES DE CONTROL Y VIGILANCIA - 2020.

Ahora bien frente al marco del rol de evaluación y seguimiento establecido en el Decreto 648 de 2017 y dando cumplimiento a los informes de ley que deben presentar las Oficinas de Control Interno, la Oficina de Control interno de Salud Sogamoso E.S.E. realizó el informe de Austeridad en el gasto público.

El informe de Austeridad del gasto es una auditoría efectuada, bajo la 7ª Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, denominada "Control Interno", que se realiza de conformidad con la actualización del Modelo Estándar de Control Interno- MECI, verificando principalmente el componente "actividades de control", teniendo en cuenta que se prioriza el cumplimiento de los procedimientos establecidos para la ejecución del presupuesto.

Para lo anterior, el seguimiento se centra en la revisión de la gestión de la primera línea de Defensa de Salud Sogamoso E.S.E., conformada por los Profesionales Líderes de Proceso. La cual se hace en forma mensual consolidada mínimo en forma trimestral.

#### **5. METODOLOGIA**

La Oficina de Control Interno, como responsable de la presentación de este informe y en atención a su rol de evaluación y seguimiento, revisó el cumplimiento de las políticas de austeridad del gasto

adoptadas por Salud Sogamoso E.S.E. articulada con la normatividad, teniendo en cuenta los informes presentados en liderazgo de la Subgerencia Administrativa y Financiera, reportes de informes de ejecución presupuestal y los estados financieros con corte a diciembre 31 de 2020, a su vez se realizó un análisis entre la ejecución de cada trimestre para verificar el cumplimiento 8 del 27 diciembre de 2019 que establece: "Plan de Austeridad del Gasto. Y del Decreto 1009 del 14 de julio de 2020 por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto.

Las variaciones relativas acumuladas de los gastos obligados corte diciembre 31 vigencia 2020-2019. El cálculo promedio de las variaciones acumuladas

Para aquellos datos más relevantes que se evidenciaron se realizó seguimiento para identificar la razón de su comportamiento y las causas que lo originaron.

A continuación, se presentan en detalle los gastos comparativos entre el lapso acumulado a diciembre 31 del año 2020 y 2019 respectivamente.

Con estos datos se puede lograr un buen análisis financiero, en forma de llevar el cálculo de producción, generación de ingresos, costos directos, costos indirectos y gastos administrativos tanto de personal como generales.

## **6. ACIERTOS Y HALLAZGOS**

### **6.1 FORTALEZAS**

La administración en cabeza de la Gerencia para la vigencia 2020, ha establecido directrices en procura de lograr la contención del gasto sin dejar la prestación del servicio de salud con criterios de calidad, todo aunado a dar cumplimiento al decreto 1009 del 2020, política de austeridad Institucional y demás normatividad, así como directivas presidenciales, con eficiencia y efectividad en el uso de los recursos públicos.

En virtud de los principios de eficiencia, eficacia y economía, y en procura de adherencia al decreto 1009 del 2020, se realizaron actividades que minimizan los gastos en gestión para direccionarlos al Costo Misional, ofreciendo la apropiada prestación del servicio.

### **6.2 OBSERVACIONES -HALLAZGOS**

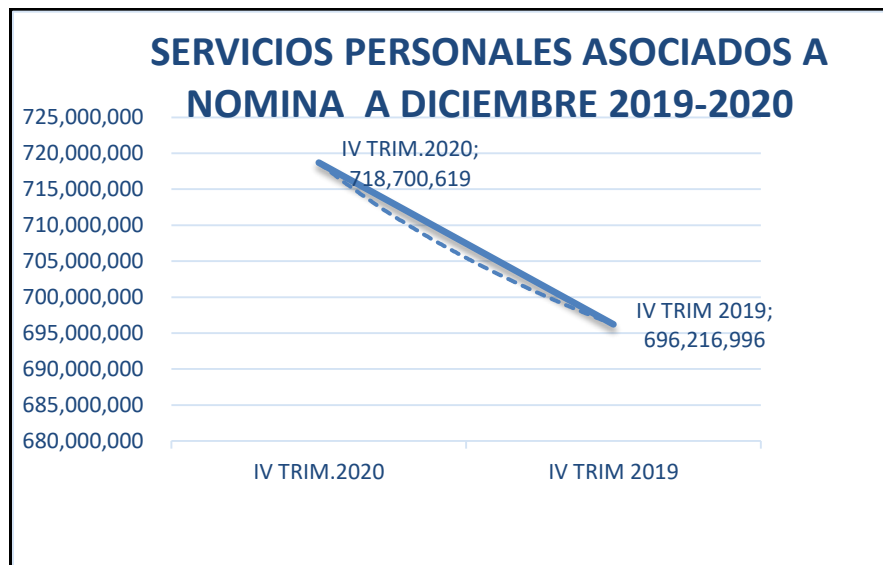
Como observación, resultante corresponde a la certidumbre del mayor valor de acueducto incurrido para el 2020, se determinó la necesidad de incidir en este ya que fue preciso realizar cambio de medidores de acueducto, lo cual conlleva costos de adquisición, de otra parte se evidencia que los gastos en servicios públicos fueron derivados de lo indispensable incidir en ellos, toda vez que corresponden a servicios para la adecuada prestación de servicios de salud en esta etapa de la pandemia COVID-M19. Por esta razón es importante el seguimiento de este rubro durante la vigencia 2021.

## **7. ANALISIS**

### **7.1SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA**

**FUENTE EJECUCION PRESUPUESTAL A DICIEMBRE 2020-2019.**

CODIGO	DESCRIPCION	IV TRIM.2020	IV TRIM 2019	V ABSOLUTA	VAR.REL. %
2101	SERVICIOS PERSONALES	1,168,749,135	1,103,238,668	65,510,467	6%
210101	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A	718,700,619	696,216,996	22,483,623	3%
21010101	Sueldo Personal de Nomina	585,685,218	561,567,281	24,117,937	4%
21010102	Bonificación por Servicios Prestados	26,273,794	23,480,819	2,792,975	12%
21010103	Bonificación para la Recreación	52,315,966	49,667,668	2,648,298	5%
21010104	Prima de Navidad	23,637,503	27,915,953	- 4,278,450	-15%
21010105	Prima de Servicios	-	2,675,992	- 2,675,992	-100%
21010106	Prima de Vacaciones	3,273,012	2,886,258	386,754	13%
21010107	Indemnización por Vacaciones	5,790,682	5,627,360	163,322	3%
21010108	Subsidio de Alimentación	3,738,836	3,636,206	102,630	3%
21010109	Auxilio de Transporte	17,985,608	18,759,459	- 773,851	-4%



Realizando análisis de los gastos personales, con corte a Diciembre 31 del 2020 que comparado con la misma fecha de corte vigencia 2019; se determina comparando los datos del sueldo personal de nómina alcanzo un incremento del 4%, porcentaje que refleja que realmente hubo contención del gasto, toda vez que el incremento salarial para la vigencia 2020 fue del 5.18% y como se observa hubo rubro cancelados por liquidación de personal, toda vez que se realizó liquidación total de la planta temporal.

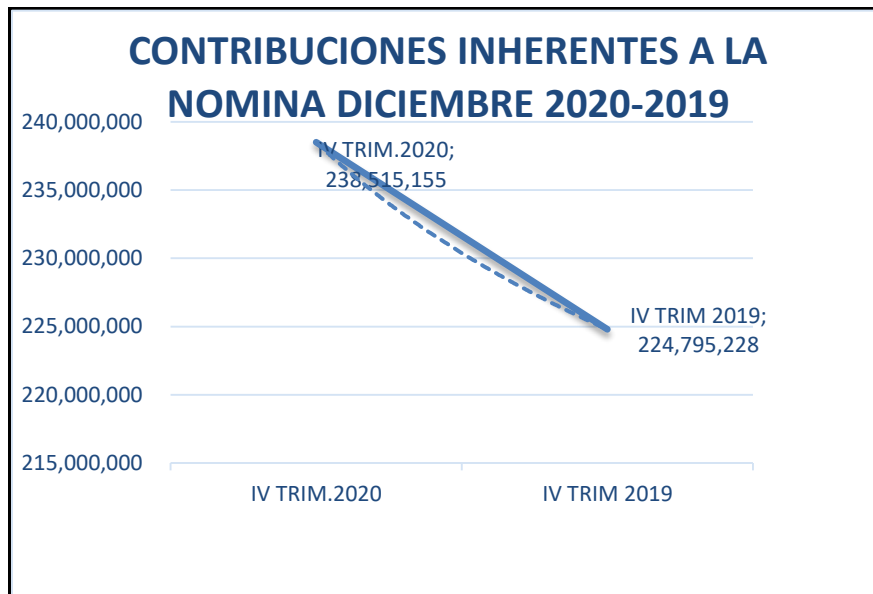
## 7.2 CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA

Realizando análisis financiero y presupuestal y teniendo en cuenta las contribuciones Inherentes a la Nómina, dentro del cual se registra el valor de los aportes de Seguridad Social y de otra parte lo correspondiente al pago de las cesantías.

Es indispensable mencionar que el incremento de este componente de Contribuciones Inherentes a la nómina, se afectó por la situación de las vacaciones que tomara la totalidad del personal, en los momentos indicados para ello, lo cual conlleva mayores valores en seguridad social y parafiscales.

**FUENTE EJECUCION PRESUPUESTAL SEPTIEMBRE 2020-2019.**

CODIGO	DESCRIPCION	IV TRIM.2020	IV TRIM 2019	V ABSOLUTA	VAR.REL. %
<b>210102</b>	<b>CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA</b>	<b>238,515,155</b>	<b>224,795,228</b>	<b>13,719,927</b>	6%
<b>21010201</b>	<b>APORTES PATRONALES AL SECTOR PRIVADO</b>	<b>128,187,285</b>	<b>119,354,144</b>	<b>8,833,141</b>	7%
21010202 01	Fondos de Cesantías	41,612,248	40,770,374	841,874	2%
21010202 02	Fondos de Pensiones	28,838,325	26,260,650	2,577,675	10%
21010202 03	Empresas Promotoras de Salud	33,590,912	29,283,520	4,307,392	15%
21010201 04	Caja de Compensación	24,145,800	23,039,600	1,106,200	5%
<b>21010202</b>	<b>APORTES PATRONALES SECTOR PUBLICO</b>	<b>76,549,470</b>	<b>73,269,184</b>	<b>3,280,286</b>	4%
21010202 01	Fondos de Cesantías	19,633,956	17,513,924	2,120,032	12%
21010202 02	Fondos de Pensiones	41,020,650	38,889,900	2,130,750	5%
21010202 03	Empresas Promotoras de Salud	15,894,864	16,865,360	- 970,496	-6%
<b>21010203</b>	<b>APORTES PARAFISCALES</b>	<b>33,778,400</b>	<b>32,171,900</b>	<b>1,606,500</b>	5%
21010203 01	Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA	12,079,700	11,526,800	552,900	5%
21010203 02	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	18,113,200	17,281,300	831,900	5%
21010203 03	Administradoras Riesgos Laborales	3,585,500	3,363,800	221,700	7%



Realizando análisis financiero y presupuestal y teniendo en cuenta las contribuciones Inherentes a la Nómina, individualmente se determina que las que disminuyeron en el sector público se aumentan en el privado o reciprocamente,

Sin embargo determinando el valor total consolidado para este rubro de aportes, se determina un 6%, en donde se contempla el incremento establecido para el sector Público de Sogamoso, y según lo mencionado en el párrafo anterior lo procedente por pago de vacaciones que de una u otra forma afecta los pagos de la seguridad social.

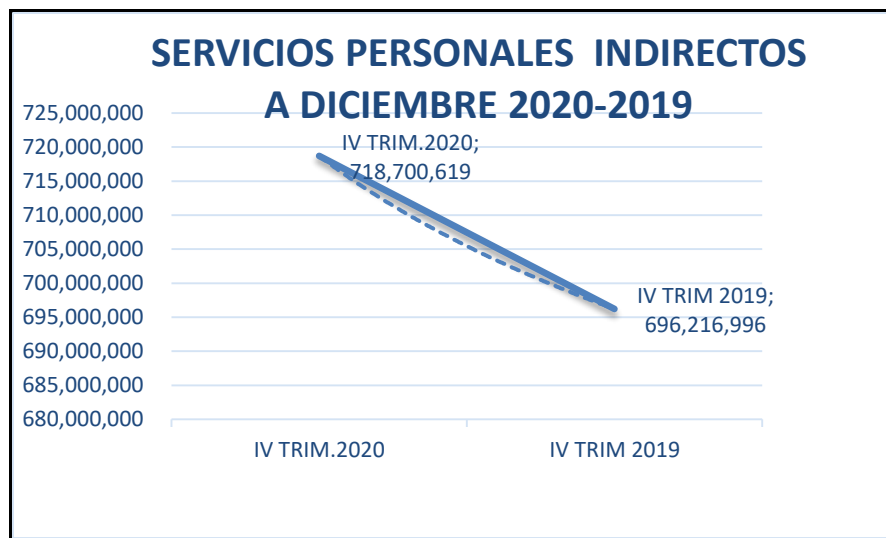
### 7.3 SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS

El análisis Financiero y Presupuestal que se realiza frente a los Servicios Personales indirectos, donde se observa se cancelan Los Honorarios de Revisoría Fiscal, Contadora, Jurídico Externo, para este rubro se realizó contención de gastos.

Para el caso del rubro de servicios técnicos, se incrementó debido a la contratación de un técnico en recursos informáticos y el mayor valor de contratación realizado con la Empresa Servicios y Asesorías por personal para la prestación de los servicios Técnicos y profesionales que realizaron licencias por incapacidad de auxiliares administrativos.

#### FUENTE EJECUCION PRESUPUESTAL DICIEMBRE 2020-2019

CODIGO	DESCRIPCION	IV TRIM.2020	IV TRIM 2019	V ABSOLUTA	VAR.REL. %
<b>210103</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS</b>	<b>211,533,361</b>	<b>182,226,444</b>	<b>29,306,917</b>	<b>16%</b>
21010301	Honorarios	116,290,720	116,436,390	- 145,670	0%
21010302	Honorarios Junta Directiva	1,430,000		1,430,000	100%
21010303	Servicios Técnicos y Profesionales	93,812,641	63,604,037	30,208,604	47%
21010304	Personal Supernumerario	-	2,186,017	- 2,186,017	-100%



Como se determina los valores de lo correspondiente a Servicios Personales se evidencia un incremento del 6%, se evidencia que a pesar de la situaciones de necesidad de contratación de personal administrativo para ejercer actividades de sistematización y otros relativamente el incremento correspondió a la actualización de los salarios en el 5.13% por efectos del IPC.

CODIGO	DESCRIPCION	IV TRIM.2020	IV TRIM 2019	V ABSOLUTA	VAR.REL. %
<b>2101</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>1,168,749,135</b>	<b>1,103,238,668</b>	<b>65,510,467</b>	<b>6%</b>

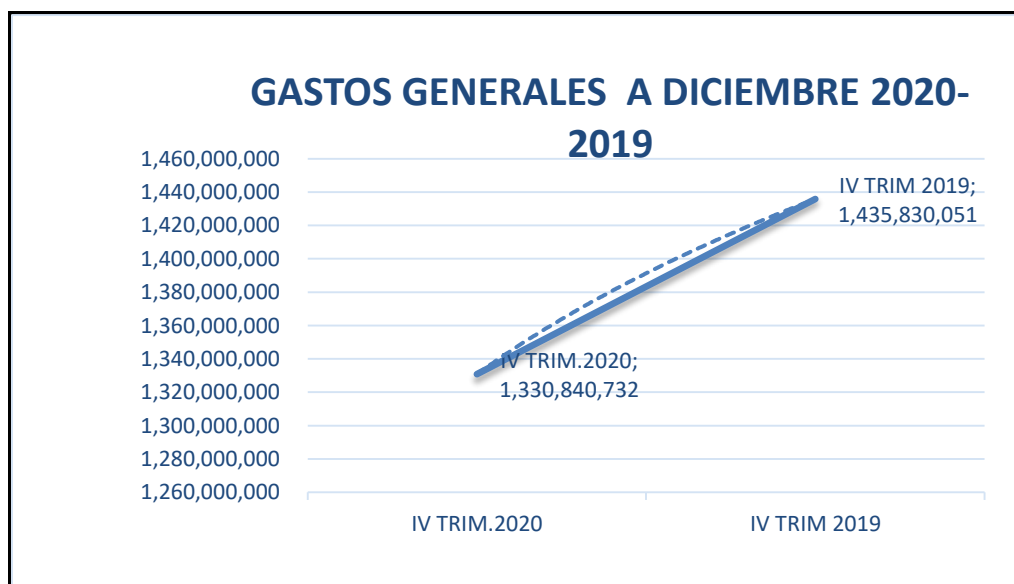
#### 7.4 GASTOS GENERALES

Frente a los Gastos generales que han sido necesario realizar, corresponden a aquellos que son indispensables para el adecuado funcionamiento de la Entidad Salud Sogamoso E.S.E., por tanto son los relacionados con la adquisición de bienes y servicios necesarios para que se cumpla con las funciones legalmente asignadas en pro del cumplimiento de la Misión Institucional. Por lo cual para su determinación se observa aplicación de medidas conducentes a la racionalización del gasto, con fundamento en los principios de eficiencia, equidad y economía para el adecuado cumplimiento de los fines de la Entidad, relacionados con la ordenación y ejecución del Presupuesto Institucional y, en general, con la administración de bienes y recursos públicos.

Según la ejecución presupuestal vigencia 2020, cuenta con la siguiente información:

#### FUENTE EJECUCION PRESUPUESTAL DICIEMBRE 2020-2019

CODIGO	DESCRIPCION	IV TRIM.2020	IV TRIM 2019	V.ABSOLUTA	V. RELATIVA
2102	<b>GASTOS GENERALES</b>	1,330,840,732	1,435,830,051	-104,989,318	-7%
210201	<b>ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</b>	1,330,840,732	1,435,830,051	-104,989,318	-7%
21020101	Materiales y Suministros	170,026,213.97	106,427,068.61	63,599,145	60%
21020102	Compra de Equipos	17,345,083.55	110,839,186.00	- 93,494,102	-84%
21020103	Dotación de personal	41,083,064.96	41,319,180.00	- 236,115	-1%
21020104	Bienestar Social	77,840,305.00	118,356,783.00	- 40,516,478	-34%
21020106	Viáticos y Gastos de Viaje	3,823,597.00	24,353,605.00	- 20,530,008	-84%
21020107	Comunicaciones y Transporte	6,884,551.00	16,845,400.00	- 9,960,849	-59%
21020108	Servicios Publicos	85,480,447.00	74,875,704.00	10,604,743	14%
21020109	Seguros	60,609,552.00	56,275,329.00	4,334,223	8%
21020110	Impresos y Publicaciones	28,619,619.00	30,023,627.38	- 1,404,008	-5%
21020111	Mantenimiento	407,114,144.22	488,566,761.33	- 81,452,617	-17%
21020112	Vigilancia	300,996,438.69	298,488,436.00	2,508,003	1%
21020114	Arendamientos	38,196,545.00	21,518,534.00	16,678,011	78%
21020115	Comisiones, Intereses y demás Gastos Ban	624,943.27	347,350.44	277,593	80%
21020116	Sistematización	15,801,563.00	0.00	15,801,563	100%
21020116	Aportes	0.00	5,322,175.00	- 5,322,175	-100%
21020117	Gastos Judiciales y Legales	7,089,556.89	2,184,544.00	4,905,013	225%
21020118	Otras Adquisiciones de bienes y servicios	69,305,107.88	40,086,367.00	29,218,741	73%



Al realizar revisión profunda a la ejecución presupuestal y financiera de gastos, se determina que Salud Sogamoso E.S.E. Frente a los gastos incurridos como Gastos Generales, ha realizado contención, toda vez que se evidencia que los compromisos y obligaciones incurridas por la Entidad para la vigencia 2020, a pesar del incremento por efecto del IPC 2020, que fue de 5.13%, y se evidencia una variación relativa del -7%, queriendo con ello decir que la reducción de los gastos generales sobrepasa el 12%, todo lo cual se efectúa, buscando equilibrio presupuestal y financiero, toda vez que los costos médico quirúrgicos y de medicamentos se superaron, debido a la época de pandemia; como son bolsas plásticas, detergentes, alcohol para desinfección de superficies, Canecas de desechos covid, tapetes mixto de zona húmeda y toalla secado.

Dadas las circunstancias de confinamiento hubo mayores demandas de elementos de cableado para lograr conexiones de informática y trabajo remoto.

Es importante mencionar que la revisión se realizó en forma puntual a cada uno de los compromisos y obligaciones así como de los respectivos pagos.

Frente al rubro de servicios públicos, el incremento en el valor radica especialmente en:

a) Consumo de luz, consumo de internet, consumo de plataforma virtual, consumo de telefonía celular; derivada de trabajo en casa por parte de los colaboradores, conexiones de plataformas virtuales para reuniones laborales, atención Asistencial por Tele consulta; por efecto del trabajo en casa, internet, telefonía por atención tele consulta.

b) Consumo de agua por constante limpieza en consultorios, lavado permanente de las manos, limpieza constante de superficies, lavado constante de ropas hospitalarias y otros.

El rubro de arrendamientos contiene un mayor valor importante que corresponde básicamente al arrendamiento de la Sede Monquirà por valor de \$ 14.666.700, el cual se incurre toda vez que se inició el proceso constructivo de la nueva sede a realizarse a partir de ahora y año próximo.

El mayor valor de sistematización, corresponde a la adquisición del módulo de funcionalidad de la factura electrónica, otro corresponde al módulo de funcionalidad de citas por internet, actualización de los Módulos CNT.

Frente al mayor valor incurrido en gastos legales, corresponden básicamente a los gastos incurridos para pago de la licencia de construcción de la Sede Monquirà, lo cual ascendió al valor de \$ 4.480.267, Delineación urbana por valor de \$844.900, firma digital para facturación electrónica por valor de \$267.750.

En cuanto a las otras adquisiciones de Bienes y Servicios, el mayor valor causado en esta vigencia corresponde básicamente en lo referente a la contratación del profesional de Seguridad y Salud en el trabajo, cuyo objeto corresponde a la prestación de servicios profesionales en Salud ocupacional, para la implementación, Seguimiento y Evaluación de la Gestión del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, por valor de \$36.432.000, cuyo periodo para prestar el servicio corresponde a partir del 10 de Febrero al 31 de Diciembre del 2020

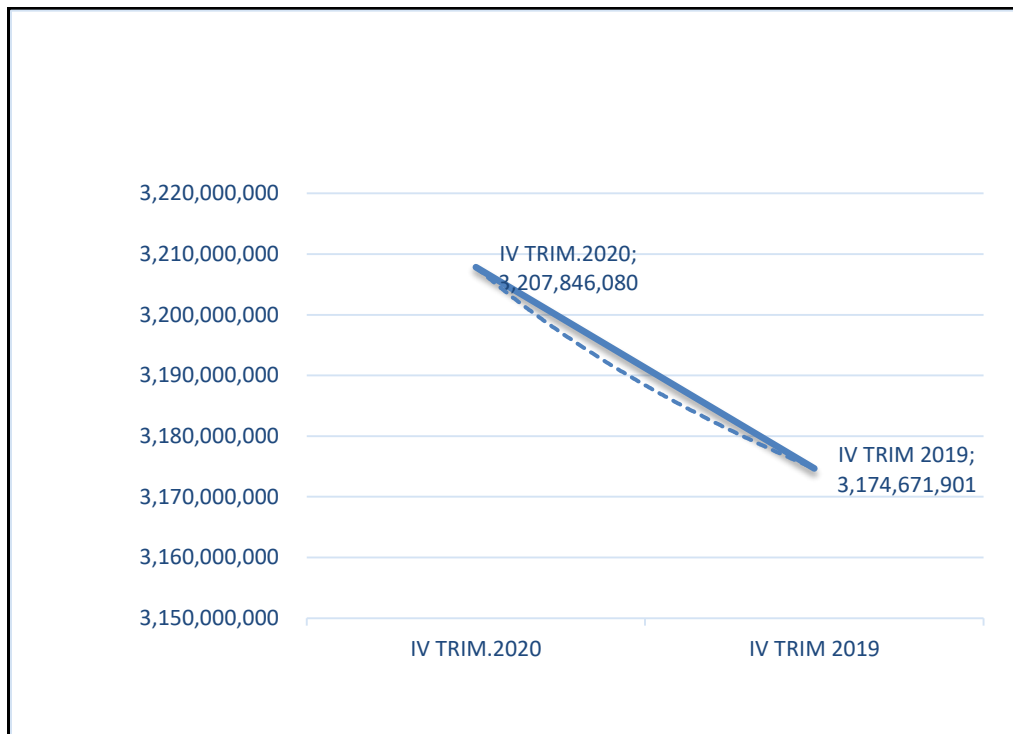
## **7.5 COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN Y COMERCIALIZACION**

### **7.5.1 SERVICIOS PERSONALES**

Evidenciando los Costos Directos y Costos Indirectos incurridos en la prestación del servicio Misional de Salud Sogamoso E.S.E., a nivel general se evidencia que se presenta un incremento del 5% según las obligaciones establecidas con corte a Diciembre 31 del 2020 comparadas con las registradas a Diciembre 2019; de lo cual se verifica que se presentó contención en los costos de personal toda vez que se determinó el incremento salarial del 5,13% establecido para la vigencia I 2020, lo cual a la vez conlleva incremento en los aportes patronales, prestaciones sociales y demás erogaciones inherentes. Además es necesario mencionar que se realizó liquidación total de la planta temporal, lo cual conlleva mayores aportes patronales de seguridad y salud y de parafiscales.



RUBRO PTAL	GASTOS DE OPERACIÓN Y COMERCIALIZACION	IV TRIM.2020	IV TRIM 2019	VARIACION ABSOLUTA \$	VARIACION RELATIVA %
22	<b>GASTOS DE OPERACIÓN Y COMERCIALIZACION</b>	5,606,816,000	5,317,139,332	289,676,668	5%
2201	SERVICIOS PERSONALES	3,207,846,080	3,174,671,901	33,174,179	1%
220101	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMIN	2,319,931,336	2,311,302,856	8,628,480	0%
22010101	Sueldo Personal de Nomina	1,841,231,933.00	1,840,674,236.00	557,697	0%
22010102	Bonificación por Servicios Prestados	61,052,162.00	59,227,975.00	1,824,187	3%
22010103	Bonificación para la Recreación	10,671,888.00	9,953,039.00	718,849	7%
22010104	Prima de Navidad	175,402,767.00	170,014,396.00	5,388,371	3%
22010105	Prima de Servicios	75,390,751.00	78,744,932.00	-3,354,181	-4%
22010106	Prima de Vacaciones	88,019,070.00	83,477,722.00	4,541,348	5%
22010108	Subsidio de Alimentación	27,226,855.00	27,167,910.00	58,945	0%
22010109	Auxilio de Transporte	40,935,910.00	42,042,646.00	-1,106,736	-3%
220102	APORTES PATRONALES	820,407,287	776,080,946	44,326,341	6%
22010201	APORTES PATRONALES AL SECTOR PRIVADO	517,812,592	485,740,422	32,072,170	7%
22010201 01	Fondos de Cesantías	185,658,714.00	184,315,886.00	1,342,828	1%
22010201 02	Fondos de Pensiones	143,518,350.00	128,433,000.00	15,085,350	12%
22010201 03	Empresas Promotoras de Salud	109,527,328.00	98,195,536.00	11,331,792	12%
22010201 04	Caja de Compensación	79,108,200.00	74,796,000.00	4,312,200	6%
22010202	APORTES PATRONALES SECTOR PUBLICO	162,717,295	158,479,624	4,237,671	3%
22010202 01	Fondos de Cesantías	17,162,068.00	16,148,174.00	1,013,894	6%
22010202 02	Fondos de Pensiones	89,804,475.00	87,550,650.00	2,253,825	3%
22010202 03	Empresas Promotoras de Salud	55,750,752.00	54,780,800.00	969,952	2%
	APORTES PARAFISCALES	139,877,400	131,860,900	8,016,500	6%
22010203 01	Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-	39,577,500.00	37,428,400.00	2,149,100	6%
22010203 02	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF	59,346,600.00	56,101,000.00	3,245,600	6%
22010203 03	Administradoras Riesgos Laborales	40,953,300.00	38,331,500.00	2,621,800	7%
220103	Personal Supernumerario	67,507,457.00	87,288,099.00	-19,780,642	-23%

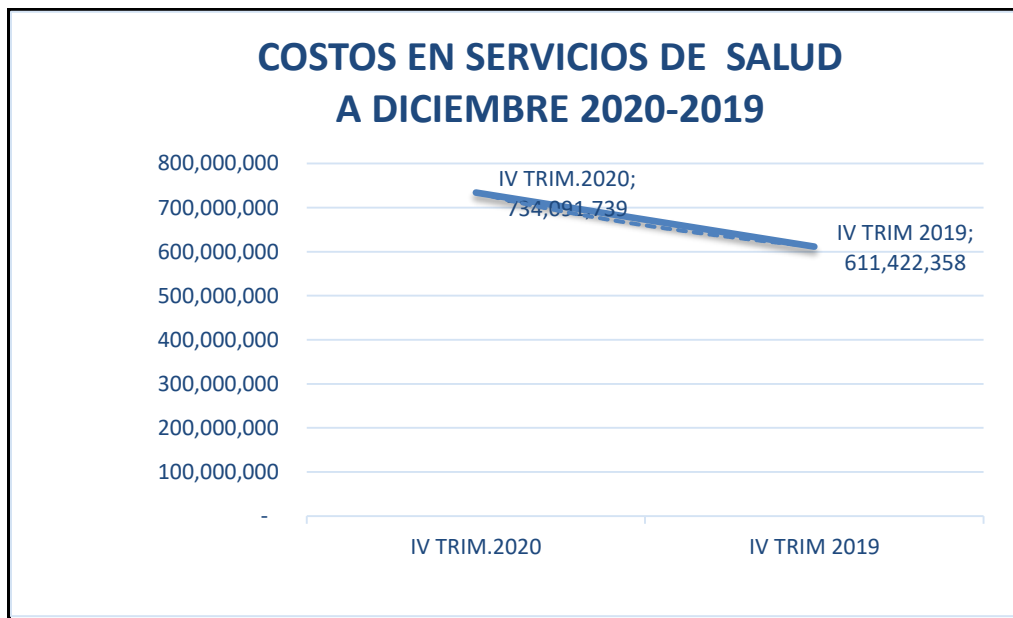


### 7.5.2 COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN-SERVICIOS DE SALUD

Este rubro conlleva la inversión realizada en el talento humano. Que pese a que en el año 2017 Salud Sogamoso a través de la empresa Konsultar SAS, realizó la prestación del servicio para la elaboración e implementación del estudio técnico y financiero del rediseño, Institucional de Salud Sogamoso E.S.E., y que como resultado de éste se proferieron los acuerdos 019 y 020 de 2017 de junta directiva a través de los cuales se aprobaron las plantas permanente y temporal de la ESE, y se crearon nuevos cargos, pero que a pesar del incremento en el número de empleos en planta, los mismos resultan insuficientes para garantizar la prestación de los servicios a los usuarios afiliados a las diferentes EAPB con que Salud Sogamoso tiene contratados sus servicios, demanda de usuarios que de forma inesperada y considerable ha incrementado; además de los usuarios venezolanos que por regulación de las diferentes disposiciones normativas y jurisprudenciales también deben ser sujeto de protección, y que le han sido asignados a la institución para su atención.

#### FUENTE EJECUCION PRESUPUESTAL DICIEMBRE 2020-2019,

RUBRO PTAL	GASTOS DE OPERACIÓN Y COMERCIALIZACION	IV TRIM.2020	IV TRIM 2019	VARIACION ABSOLUTA \$	VARIACION RELATIVA %
2202	SERVICIOS DE SALUD	734,091,739	611,422,358	122,669,381	20.063%
220201	Servicios Personal de Salud	593,355,739.25	511,455,222.00	81,900,517	16.013%
220202	Adquisicion de Servicios de Salud	140,736,000.00	99,967,136.00	40,768,864	40.782%



La situación mencionada generó la necesidad de disponer de un mayor número de personal, que a través de la contratación tercerizada, le permitan a la ESE cumplir cabalmente la misión de prestar servicios de salud que le han sido encomendados, en forma oportuna, eficiente y eficaz.

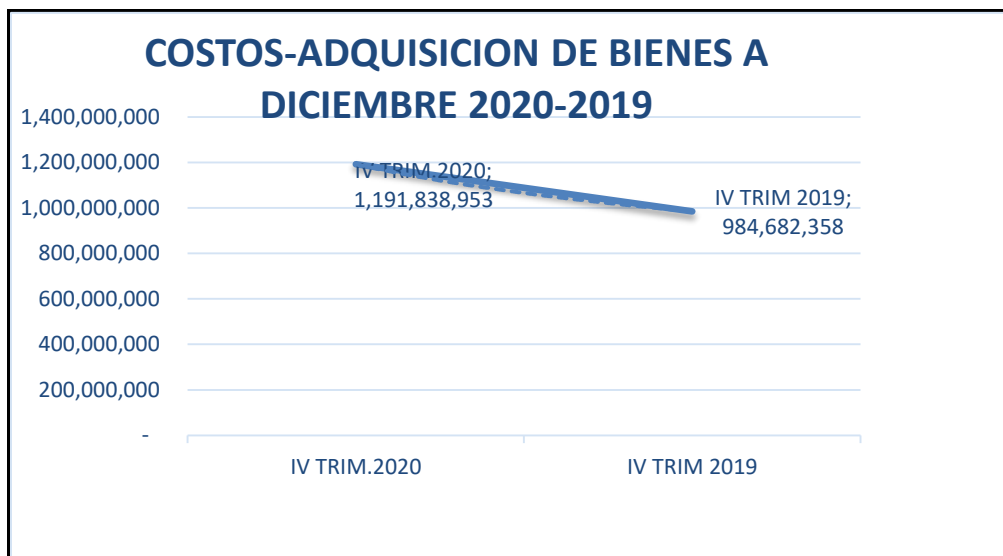
Todo lo cual redundará en el deber contratar los servicios de personal profesional y de apoyo que le permitan a la ESE cumplir adecuada y competitivamente los objetivos de la Entidad, desarrollando una política de gestión eficiente dentro del marco de la legislación en materia de seguridad social en salud.

La contratación que debió de realizarse con la Entidad Servicios y Asesorías, una vez se evidencio la requisición del apoyo clínico, por lo que se determina contratación Asistencial, lo cual conlleva a incurrir en mayores costos en talento humano como servicios de Odontólogos, Psicólogo, Bacteriólogo, Medico, Regente de Farmacia, Auxiliares Asistenciales, que por dicho concepto a Diciembre 31 2020 se determina incremento en un 20% comparado con la vigencia 2019 además se debe tener en cuenta el incremento del IPC.

### 7.5.3 COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN-ADQUISICION DE BIENES

#### FUENTE EJECUCION PRESUPUESTAL DICIEMBRE 2020-2019

RUBRO PTAL	GASTOS DE OPERACIÓN Y COMERCIALIZACION	IV TRIM.2020	IV TRIM 2019	VARIACION ABSOLUTA \$	VARIACION RELATIVA %
2203	ADQUISICION DE BIENES	1,191,838,953	984,682,358	207,156,595	21%
220301	Compra de medicamentos	739,262,381.00	592,600,957.00	146,661,424	25%
220302	Material de Laboratorio	116,441,960.21	153,255,781.89	- 36,813,822	-24%
220303	Material Médico-Quirúrgico	249,630,060.43	79,342,707.02	170,287,353	215%
220304	Material Odontológico y Esterilización	80,565,261.31	108,712,636.96	- 28,147,376	-26%
220305	Impresos médico asistenciales	5,939,290.00	15,788,325.00	- 9,849,035	-62%
220306	Otros Gastos Programas y Convenios Institucionales	-	34,981,950	- 34,981,950	-100%



Se Realiza revisión y evidencias de la compra de medicamentos, comprobando que el mayor valor de los suministros vigencia 2020, básicamente radican en el mayor valor de adquisición por efecto del IPC y de otra parte, corresponde a los suministro de los medicamentos para pacientes crónicos (hipertensos, pulmonar y demás), por cuanto a ellos se les debe despachar medicamento para tres meses, dadas las circunstancias del autocuidado; lo cual conlleva a solicitar mayor cantidad de medicinas para lograr la entrega en forma oportuna a los usuarios, es decir con corte a Diciembre, se realizaron entregas por tres meses más para los usuarios crónicos.

De otra parte se determina que para efectos de material de laboratorio se produjo una disminución, en aras de la prudencia presupuestal y teniendo precaución de costos que se logren direccionar a rubros que para el momento son prioritarios, como lo es el de abastecer el rubro de medico quirúrgicos.

Frente al análisis realizado al rubro de Material Médico quirúrgico el cual se ve bastante afectado, lo cual condujo a realizar revisión de cada uno del contrato realizado con los diferentes terceros como lo son:

- COHORIENTE; Empresa que suministro Insumos de Laboratorio Clínico, Odontología, Esterilización y Material Médico Quirúrgico, para salud Sogamoso E.S.E. Además que suministro de Batas anti fluidos, Gorros, Polainas, Tapabocas N95, Sabanas, Guantes, Amonio Cuaternario, Alcohol Antiséptico.
- Se observa el contrato celebrado con Industria Colombiana, compra directa de Elementos de Protección Personal, tales como batas quirúrgicas en Tela Anti fluido LAFAYETTE color Blanco, reusables, o lavables para la prestación de servicios reusables o lavables para la prestación de servicios de salud, dentro de la emergencia por COVID – 19, en SALUD SOGAMOSO EMPRESA SOCIAL DEL ESTE.S.E.
- Se determina contrato con Rem equipos así: suministro de hisopos de punta rayón – mango flexible, medios de transporte viral para toma de muestras de la prueba molecular RT-PCR y TEST de INMUNOENSAYO para la detección de anticuerpos ANTI SARSCov-2 IGG e IGM específicos para COVID-19, para SALUD SOGAMOSO E.S.E.
- Se comprobó contrato con METALSEC SAS, suministro de elementos de protección personal tales como mascarillas N-95 para la prestación de servicios de salud, dentro de la emergencia por COVID – 19, EN SALUD SOGAMOSO E.S.E.
- Se evidencio Contrato GRUPO EMPRESARIAL VINCULAMOS S.A.S., por medio de la cual se realiza la compra directa de elementos de protección personal tales como overoles lavables para la prestación de servicios de salud y se contrata el lavado de la ropa hospitalaria (batas y overoles), dentro de la emergencia por COVID – 19, en SALUD SOGAMOSO E.S.E.
- Se determina contrato con DIAGNOSTIMEDICOS Y DROGAS SAS: por medio de la cual se realiza la compra directa de elementos de protección personal tales como tapabocas quirúrgicos desechables de tiras - tres capas para la prestación de servicios de salud, dentro de la emergencia por COVID – 19, EN SALUD SOGAMOSO E.S.E..

Es importante mencionar que dentro de los suministros de los EPP, indispensables para la Entidad, la profesional de Seguridad y salud en el Trabajo está realizando un cuidadoso seguimiento a los elementos, dado que corresponden a materiales indispensables en el autocuidado de los mismos trabajadores, que a la vez representan fondos económicos de gran importancia para la Entidad.

Los demás rubros como se evidencia en el cuadro de ejecución presupuestal con corte a Diciembre 31 del 2020, debió de realizarse contención en costos y gastos, mientras se surte la situación de Urgencia, y lograr alguna prudencia presupuestal y financiera.

### **7.5.3 COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN-PROGRAMAS Y CONVENIOS INSTITUCIONALES**

En primer rubro se evidencia el plan de Intervenciones Colectivas Municipal, el cual se desarrolla con el objetivo de permitir beneficios compuestos por **intervenciones** de promoción de la salud y gestión del riesgo, las cuales se enmarcan en las estrategias definidas en el **Plan** Territorial de Salud (PTS), y buscan impactar positivamente en la calidad de vida de los ciudadanos.

El valor del costo para la prestación de este programa ascendió a la suma de \$377.254.588

En este rubro se registra el valor de los Programas Institucionales, que se desarrollan con el propósito del tratamiento de estrategias que conlleven a la mejor calidad de vida en los diferentes ciclos de vida, como lo son:

- **Estrategia IAMMI**
- **Programa de Crónicos: Corazones Globales, Mide tu Riesgo**
- **Servicios Amigables- Jóvenes**

### **FUENTE EJECUCION PRESUPUESTAL DICIEMBRE 2020-2019**

RUBRO PTAL	GASTOS DE OPERACIÓN Y COMERCIALIZACION	IV TRIM.2020	IV TRIM 2019	VARIACION ABSOLUTA \$	VARIACION RELATIVA %
2204	PROGRAMAS Y CONVENIOS INSTITUCIONALES	473,039,228	546,362,715	- 73,323,488	-13%
220401	Personal Plan de Intervenciones Colectivas	331,664,000.00	396,297,762.00	- 64,633,762	-16%
220402	Otros Gastos Plan de Intervenciones Colectivas	45,590,588.06	70,848,646.40	- 25,258,058	-36%
220403	Servicios Personal Programas Especiales	72,000,000.00	47,564,376.00	24,435,624	51%
220404	Otros Gastos Programas Especiales	5,691,770.00	31,651,931.00	- 25,960,161	-82%
220405	Plan de intervenciones Colectivas Departamentales	18,092,869.73		18,092,870	100%

Para efectos del Plan de intervenciones colectivas en la presente vigencia se obtuvo la iniciación del mismo en forma morosa, razón por la que aún no se ha logrado el desarrollo óptimo de la misma y por tal razón los costos incurridos se proyectan al último trimestre del 2020.

Caso contrario para el rubro de Programas especiales, el cual se formalizó en forma intensa toda vez que está conformada por grupo de usuarios Crónicos y a aquellas familias en las que se implementa la Estrategia IIAMI; programas en los que se debió realizar actividades en forma intensa a partir del mes de enero donde se logró la compilación de una adecuada base de dato del grupo de usuarios crónicos de las diferentes EAPB, y así conseguir cubrimiento del 100% en aras de promover la educación y autocuidado a ellos y sus familias, mediante la generación de estrategias de comunicación en forma de conseguir que todos los usuarios se enteren del programa que va dirigido a la población en general; dentro de lo cual se contemplan charlas educativas de prevención del riesgo cardiovascular, así como mantener una buena salud; además se mantiene el grupo dinámico mediante la práctica de danzas, ejercicios, actividades folclóricas, alimentación saludable y motivación.

## 8. RECOMENDACIONES

-Continuar implementando medidas y controles de la política de austeridad y eficiencia en el gasto público, que permitan optimizar el consumo por gastos en consideración con lo previsto en el marco normativo de austeridad, enfatizado en la ley 009 del 2020.

-Se sugiere la entrega de la Matriz de Riesgos actualizada y articulada con el procedimiento de Administración del Riesgo establecido por Salud Sogamoso GPI-P-009 de Noviembre 2020.

## 9- CONCLUSIONES

La profesional de Control Interno realizó las comparaciones para el periodo finalizado en diciembre 31 de las vigencias 2020 y 2019, conforme a las ejecuciones presupuestales del gasto obligado y el giro acumulado que lo componen, contemplados en el Informe de Ejecución del Presupuesto de Gasto, el cual debe ser publicado en forma trimestral.

El Resultado de la evaluación de los gastos seleccionados de la Entidad, elegidos con base en las variaciones de gastos obtenidas de comparar el acumulado al cuarto trimestre de 2020 respecto al mismo periodo de 2019, relacionados gastos de personal y Adquisición de bienes y servicios, se comprobó el sustento razonable en relación con aumentos y disminuciones presentadas en estos dos periodos comparados.

En la cuenta del gasto se observó en términos porcentuales, que en el acumulado al cuarto trimestre de la vigencia 2020 en comparación con el acumulado al cuarto trimestre de la vigencia 2019, el incremento de los Gastos de personal fue del 3% mientras el incremento del gasto de personal por

efecto del IPC, fue del 5.13% por tanto se evidencia contención del gasto de personal, dando cumplimiento al decreto 1009 del 2020

Frente al incremento porcentual de los gastos indirectos de contratación de personal se afectó al incremento inherente al IPC, además por la necesidad de personal técnico de recursos informáticos, por efecto de mantener las plataformas virtuales de trabajo en caso y todo lo necesario para la efectiva conectividad.

Es indispensable resaltar la contención del gasto general para la vigencia 2020, a pesar del incremento por el IPC del 5.13% y los gastos necesarios incurridos para lograr mantener la calidad del servicio

Realizando análisis similar al anterior con respecto al rubro de operación y comercialización el cual fue del 5%, lo cual corresponde básicamente al mayor compromiso y obligación de los Medicamentos y los Elementos Médico Quirúrgicos derivado de la situación de Urgencia Manifiesta por Pandemia, logrando cumplir los protocolos de bioseguridad Institucionales.

La Oficina de Control Interno, mediante las evidencias logro evidenciar que se logró materializar las disposiciones legales en materia de austeridad y transparencia en el gasto público, fortaleciendo su uso racional y la aplicación de los lineamientos y controles que permiten que Salud Sogamoso E.S.E. sea entidad eficiente, eficaz y responsable en la utilización de los recursos disponibles con eficiencia y transparencia Administrativa.

La Oficina de Control Interno, concluye que en términos generales la entidad maneja de forma adecuada las políticas de austeridad y eficiencia en el gasto público, y con mayor eficiencia durante la emergencia económica y social decretada por el Gobierno Nacional.



**GILMA JANETH PERICO GRANADOS**  
**OFICINA DE CONTROL INTERNO**  
**SALUD SOGAMOSO E.S.E.**